



MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO: N° 1024,

REF : Aprueba Modificación Contrato de Trabajo.

PERQUENCO, 04 OCT. 2018

VISTOS :

1. El D.F.L N° 01 de 2002, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
2. El Decreto Alcaldicio N°927, del 21 de Agosto de 2018, que aprueba el Contrato de Trabajo.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus Modificaciones".

DECRETO :

1. Apruébese la Modificación al Contrato de trabajo, celebrado entre la Municipalidad de Perquenco y la Persona que a continuación se indica:

• **JAVIERA ERICES ROA**

RUT N° [REDACTED]

2. La respectiva Modificación Contrato de Trabajo, se considerará parte integrante al presente Decreto y tendrá vigencia a contar del día **28 de Septiembre de 2018** hasta el **27 de Octubre de 2018** y su costo será financiado con cargo a recursos provenientes de la Ley N°20.248, SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ
ALCALDE

HTA: EV. roc

DISTRIBUCION :

- ❖ Señor Secretario Municipal.
- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Archivo Carpeta.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Establecimiento.
- ❖ Interesada.
- ❖ Oficina de Partes.